

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025	Código: GCM-GAM-PG-03 Versión: 01
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional	Página: 1 de 7 Fecha: 06-12-2024

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO.....	2
3.	ALCANCE.....	2
4.	DEFINICIONES.....	2
5.	MARCO LEGAL Y/O TÉCNICO	3
6.	DESARROLLO	3
	6.1 Planificar.....	3
	6.2 Hacer:	5
	6.3 Verificar:	6
	6.4 Actuar:	6
7.	RECURSOS	6
	7.1 Talento humano	6
	7.2 Equipos biomédicos.....	6
	7.3 Medicamentos.....	6
	7.4 Dispositivos médicos	6
	7.5 Insumos	6

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025	Código: GCM-GAM-PG-03 Versión: 01
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional	Página: 2 de 7 Fecha: 06-12-2024

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Participación Social en Salud tiene como objetivo principal garantizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con los servicios de salud, promoviendo el empoderamiento comunitario, el control social y la corresponsabilidad en el sistema de salud. Este enfoque busca construir un modelo de atención inclusivo, eficiente y alineado con las necesidades reales de los usuarios.

En cumplimiento de la normativa vigente (Resolución 2063 de 2017) y con el propósito de fortalecer la relación entre las instituciones de salud y la comunidad, se implementan estrategias que promuevan la transparencia, la equidad y la participación efectiva.

2. OBJETIVO

- ✓ Garantizar espacios de participación efectiva de los actores sociales para fortalecer el control ciudadano y la calidad en la prestación de servicios de salud.
- ✓ Promover la participación de pacientes y sus familias en los procesos de planeación de los servicios asistenciales.

3. ALCANCE

La implementación del presente documento abarcará:

- ✓ Todas las sedes asistenciales de PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ S.A.S.
- ✓ Pacientes y familiares de los diferentes programas ofrecidos.
- ✓ Colaboradores y aliados interinstitucionales que participen en la gestión social y la educación en salud gubernamentales.

4. DEFINICIONES

- ✓ **Participación social:** Proceso mediante el cual los ciudadanos intervienen en la gestión y evaluación de los servicios de salud.
- ✓ **Control social:** Mecanismo de vigilancia y monitoreo por parte de los ciudadanos para garantizar el cumplimiento de los derechos en salud.
- ✓ **Enfoque diferencial:** Estrategia que busca garantizar la atención adecuada a poblaciones específicas, respetando sus características y necesidades particulares
- ✓ **Gestión del conocimiento:** Metodología utilizada para compartir, transmitir y generar aprendizaje en las comunidades.

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025	Código: GCM-GAM-PG-03
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional	Versión: 01
		Página: 3 de 7
		Fecha: 06-12-2024

- ✓ **Ciclo PHVA:** Metodología de mejora continua que asegura la calidad en los procesos institucionales: Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

5. MARCO LEGAL Y/O TÉCNICO

La política está alineada con:

- ✓ Ley 1438 de 2011, que promueve la participación ciudadana en salud.
- ✓ Ley 1757 de 2015, que regula la participación ciudadana en Colombia.
- ✓ Resoluciones y lineamientos locales aplicables a PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ S.A.S.

6. DESARROLLO

La implementación de la Política de Participación Social en PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ S.A.S. permitirá consolidar un modelo inclusivo y transparente, donde la comunidad no solo sea beneficiaria de los servicios de rehabilitación, sino también actora clave en la toma de decisiones y el control de los procesos. Al asegurar que todas las acciones se enmarquen en el ciclo PHVA, se garantizará la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

Se establece herramienta para la planeación y seguimiento de actividades de la política de participación social

6.1 Planificar

Diseñar estrategias inclusivas y efectivas basadas en los lineamientos del manual 2024. Por lo que se establece un cronograma claro para el periodo comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026.

EJE	CONSECUITIVO META	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUITIVO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
E1La	M01	Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo	A01	Definir el referente de atención al usuario quien será el garante de liderar las actividades requeridas por la política de participación social

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025	Código: GCM-GAM-PG-03
		Versión: 01
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional	Página: 4 de 7
		Fecha: 06-12-2024

		de la política de participación social en salud		
E1La	M01	Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.	A01	Estructurar grupo interdisciplinario que coordine, execute y supervise las actividades relacionadas con la Política de Participación Social, asegurando que estas sean inclusivas, efectivas y alineadas con las metas institucionales y las necesidades de la comunidad.
E1La	M02		A02	Describir el programa de política de participación social, establecer las actividades, disponer de las herramientas para el cumplimiento bajo ciclo PHAV
E1La	M03		A03	Diagnóstico inicial de necesidades y expectativas de los grupos objetivo.
E1La	M01	Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector	A01	Diseñar y estructurar las actividades de socialización de la política de participación social a través de la metodología de gestión de conocimiento.
E1La	M02		A02	Ejecutar las actividades establecidas en la metodología de gestión de conocimientos.
E1La	M03		A03	llevar a cabo el comité de atención al usuario y humanización.
E1Le	M01	Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.	A01	Solicitar a la SDS capacitación: tema control social en salud.

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025			Código: GCM-GAM-PG-03
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional			Versión: 01
			Página: 5 de 7	
			Fecha: 06-12-2024	

E1Lh	M01	Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.	A01	Ajustar el procedimiento de atención del enfoque diferencial.
E1Lh	M02		A02	Establecer estrategia para la implementación del enfoque diferencial.
E1Lh	M03		A03	Socializar a los pacientes y sus familiares la estrategia establecida para atención diferencial por los diferentes canales de comunicación.
E2Ld	M01	Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.	A01	Socializar a los pacientes y sus familiares la estrategia establecida y actividades de la política de participación social.
E4Lb	M01	Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	A01	Diseñar divulgación de piezas de comunicación con el componente de control social y veedurías.
E4Ld	M02	Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.	A02	Dar a conocer a los integrantes de la asociación de usuarios reporte semestral del comportamiento de los requerimientos de buzones virtuales de sugerencias y encuestas de satisfacción.
E5Lb	M01	Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión, siendo los procesos de pedagogía y comunicación, un elemento determinante para su consolidación.	A01	Diseñar y socializar pieza comunicativa que recopile las mejoras implementadas en la IPS derivadas de la participación social.

Para más información verificar la programación /cronograma de política de participación social

6.2 Hacer:

- ✓ Socializar la política mediante talleres, campañas y divulgación por diferentes canales.

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025	Código: GCM-GAM-PG-03
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional	Versión: 01
		Página: 6 de 7
		Fecha: 06-12-2024

- ✓ Implementar estrategias de atención diferencial para usuarios y familiares.
- ✓ Fomentar alianzas estratégicas con entidades locales y nacionales para la formación comunitaria en planeación y supervisión social.

6.3 Verificar:

- ✓ Monitorear indicadores clave: encuestas de satisfacción, reporte de buzones de sugerencias y observaciones de la comunidad.
- ✓ Evaluar los resultados del plan anual de actividades 2025-2026.

6.4 Actuar:

- ✓ Ajustar procesos y estrategias basados en los hallazgos durante las etapas de monitoreo y evaluación.
- ✓ Informar semestralmente a los integrantes de la asociación de usuarios sobre los resultados obtenidos en las actividades y encuestas de satisfacción.

7. RECURSOS

7.1 Talento humano

- ✓ Auxiliares de admisiones y caja
- ✓ Supervisores de sede
- ✓ Gestores administrativos de sede
- ✓ Subgerente de gestión del riesgo y operaciones misionales

7.2 Equipos biomédicos

- ✓ No aplica

7.3 Medicamentos

- ✓ No aplica

7.4 Dispositivos médicos

- ✓ No aplica

7.5 Insumos

- ✓ No aplica

Estas actividades tendrán un costo el cual será remitido a la dirección general, la dirección financiera y la gerencia de prestación de servicios, los cuales serán verificados y aprobados de acuerdo con planeación establecida.

8. BIBLIOGRAFIA

- ✓ Mesa a de ayuda en participación social [Pages - Zona de Ayuda](#)

	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPS 2025	Código: GCM-GAM-PG-03
	Proceso Gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad misional Subproceso Aseguramiento de la calidad misional	Versión: 01
		Página: 7 de 7
		Fecha: 06-12-2024

- ✓ Ley 1438 de 2011 [Ley 1438 de 2011 - Gestor Normativo - Función Pública](#)
- ✓ [Gobierno sanciona Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que reglamenta la rendición de cuentas para hacer seguimiento a la gestión pública - Función Pública](#)

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01-04-2025	Documento nuevo

10. CASILLA DE REVISIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Milena Bonilla Fonseca Líder de calidad en salud y PAMEC	Liliana Moré Paz Gerente de prestación de servicios	Liliana Moré Paz Gerente de prestación de servicios